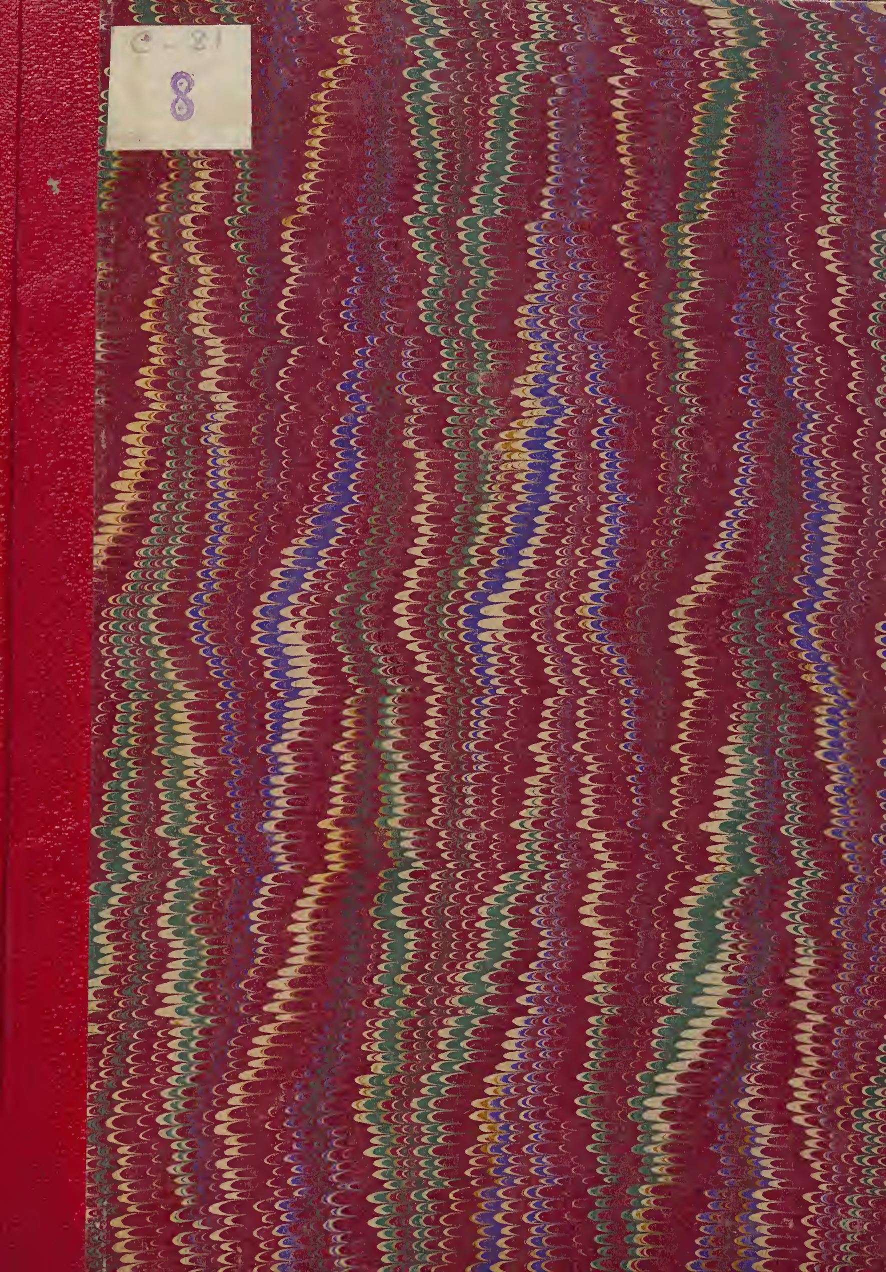
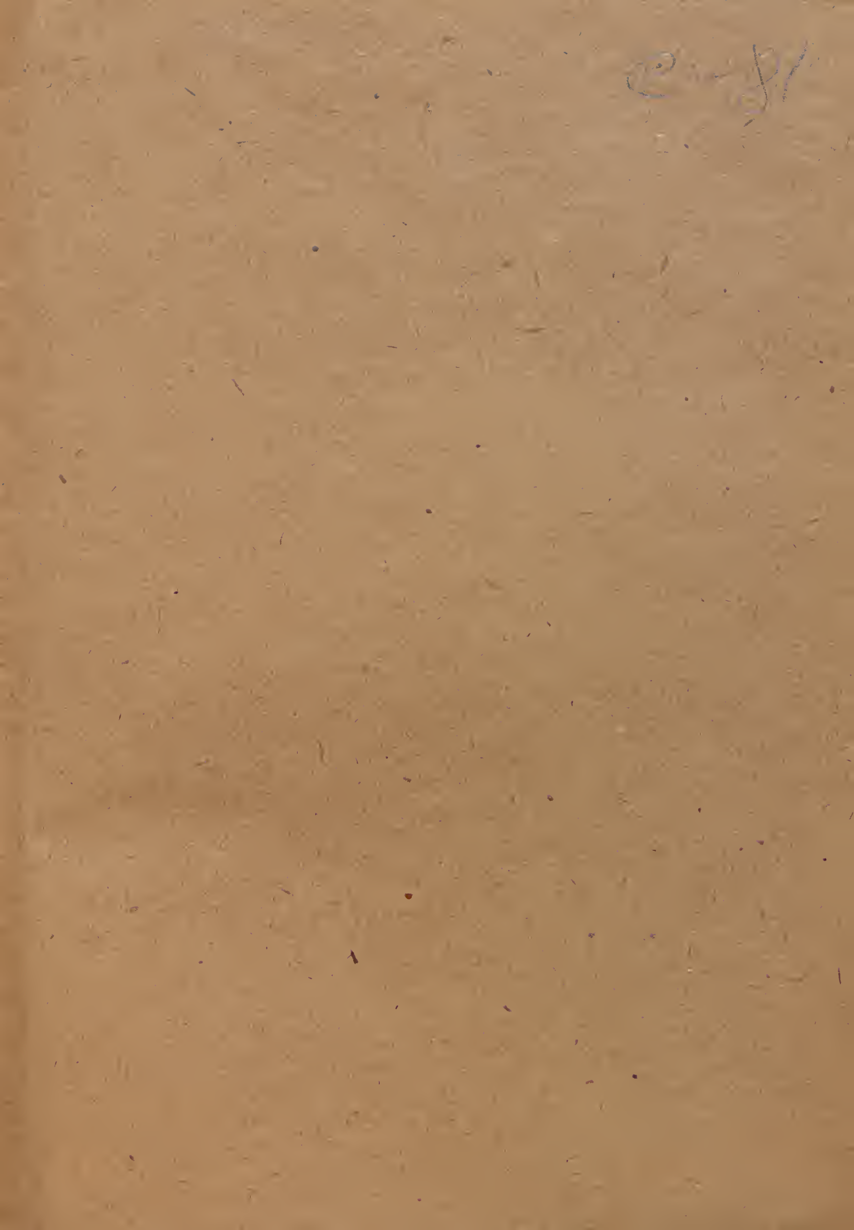

C-21
8



José Gestoso y Pérez

CONTESTACIÓN Á LAS NOTAS

DEL

PBRO. SR. D. MANUEL SERRANO Y ORTEGA

en su libro

NOTICIA HISTÓRICA DE LA DEVOCIÓN Y CULTO
QUE LA M. N. Y M. L. CIUDAD DE SEVILLA HA PROFESADO
Á LA INMACULADA CONCEPCIÓN DE LA VIRGEN MARÍA
DESDE LOS TIEMPOS DE LA ANTIGÜEDAD HASTA LA
PRESENTE ÉPOCA





SEVILLA

"La Andalucía Moderna,,
MDCCCXCIV

al Sr D. Joaquin Casares

su amigo affmo

[illegible]

José Gestoso y Pérez

CONTESTACIÓN Á LAS NOTAS

DEL

PBRO. SR. D. MANUEL SERRANO Y ORTEGA

en su libro

NOTICIA HISTÓRICA DE LA DEVOCIÓN Y CULTO
QUE LA M. N. Y M. L. CIUDAD DE SEVILLA HA PROFESADO
Á LA INMACULADA CONCEPCIÓN DE LA VIRGEN MARÍA
DESDE LOS TIEMPOS DE LA ANTIGÜEDAD HASTA LA
PRESENTE ÉPOCA



SEVILLA

"La Andalucía Moderna,,
MDCCCXCIV

A los Lectores

El autor del presente folleto les ruega encarecidamente á aquellos que posean el libro del Pbro. Sr. Serrano, que le concedan la honra de unir estos pobres renglones á la magna obra del Sr. Sacerdote, pues si en ella se contienen los ataques, justo es que en ella quede también consignada su defensa.

DEDICATORIA

AL EXCMO. SR. MARQUÉS DE JEREZ DE LOS CABALLEROS

Bien ageno estaría V., ciertamente, amigo estimadísimo, de que al costear con su acostumbrada largueza la impresión de la obra del Pbro. Sr. Serrano, en que se histório el Culto de la Concepción de Nuestra Señora en esta Ciudad, contribuía indirectamente á mi flagelación literaria. Ni por su mente de V. ni por la de nadie pudo pasar, que de manera tan sigilosa é inopinada, fuese yo víctima de las tremebundas y formidables acometidas de un contertulio, con quien casi diariamente comunicaba, pero es lo cierto, que al tiempo mismo que esto ocurría, en el silencio de su gabinete iba él preparando los proyectiles, que en forma de notas habría de dispararme: por más que yo siga creyendo que aquéllos, en vez de ser mortíferos, como él pretendió, pueden más bien equipararse por sus efectos á los de inocentes burbujas de jabón. No obstante, ateniéndome á las caritativas intenciones que demuestra la acometida del señor Serrano, á título de un platónico y trasnochado patriotismo, fácil de expresar con el labio, pero no de traducirlo por hechos reales y positivos, héme visto obligado á salir á mi defensa, y pienso que V., á su vez, no habrá de negarme los medios que estén á su alcance para obtener este fin, siquiera sea atendiendo al tantico de culpa

que á V. alcanza, por los efectos de su liberalidad. Acudo, pues, á V. para que, por su mediación, haga llegar ejemplares del presente folleto á los sujetos mismos á quienes ha obsequiado con el volumen del Sr. Serrano, y de esta suerte, una vez que aquéllos hayan saboreado los delicados frutos del ingenio y de la doctrina del señor Sacerdote, puedan atinadamente establecer el paralelo entre sus delicadezas y mis júcios secos, fríos y descarnados, para otorgar la razón á quien la tenga.

De la bizarría de V., amigo mío, espero que no negará esta gracia á su afectísimo, que le anticipa el testimonio de su reconocimiento y l. b. l. m.,

José Gesloso.

I

Amicus Plato, sed magis amica veritas.

Cuán triste sea la condición de los que en estos benditos tiempos escribimos, verdad es tan palmaria que huelga todo razonamiento para demostrarla, y así es que, como gajes del oficio, se consideran las fatigas del espíritu y los quebrantos del cuerpo, por lo cual ¿qué mayor bobada que la de ocuparse un hombre año tras año en formar un volumen, para que á la postre se encuentre con el bolsillo enteco, sin una blanca que lo alegre, y, lo que es peor, amenazado de servir de estafermo en que prueben el agudo corte de sus mandobles los coléricos ó biliosos? Hé aquí, lector, que en este caso me encuentro, y si no lo has por enojo, á tí quiero acudir para buscar con tu comunicación el consuelo que hé menester.

Hallábame no há muchos días en el rincón de mi casa, á vueltas con libros y papeles, cuando á deshora sorprendióme la visita de un mi amigo, que, entre cabizbajo y pesaroso, puso sobre mi mesa un gran volumen pulcramente impreso, y señalándome cuatro registros, que en otras tantas partes del libro se

parecían, díjome: abre los ojos y lee, que el caso no es para contento ni regocijo; antes bien para que rompas la pluma y te acojas á un yermo y hagas penitencia por los pecados, que contra esta tu patria has cometido, y á quien, no como hijo, sino como el peor de los extraños, has tratado. No sé qué miré antes, si el título de la obra ó el nombre del autor, que al pronto creí conocer, si bien luégo me afirmé en que no era el de la misma persona á quien frecuente y amistosamente venía desde hace tiempo tratando, sino un su homónimo en nombre y apellido. Intitulábase el libro nada menos que esto: *Glorias sevillanas.—Noticia histórica de la devoción y culto que la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla ha profesado á la Inmaculada Concepción de la Virgen María desde los tiempos de la antigüedad hasta la presente época;* y su autor, el Presbítero D. Manuel Serrano y Ortega.

A los pocos renglones que repasé de una interminable cuanto razonadísima y castiza nota, convencíme aun más de que su autor no era quien yo juzgué al principio, porque estoy certísimo de que el Presbítero de aquel mismo nombre y apellido, persona de apacible condición, en extremo cortés, leal y sincera, al disentir conmigo en determinados puntos históricos ó artísticos, algo habríame dicho de sus propósitos, siquiera por cortesía, á lo menos para prevenirme, ya que no hubiese querido discutir los puntos antes de dar á luz su obra. Mas aparte de esto, y como yo siguiera hojeando el volumen, pude advertir un cierto tufillo á biliosa malevolencia, una mal disimulada inquina, una intención tan pobre de hacerme pasar por mal sevillano y, sobre todo, una manera de meterse de rondón á interpretar el sentido de frases, no como las escribí, sino como á sus intentos cuadraba, que desde luégo rechacé el mal pensamiento de que el Presbítero Sr. Serrano, á quien yo trataba, fuese el autor de aquellos formidables botes de lanza, que tan sin piedad se me dirigían. De este, al parecer enemigo, voy á tratar de defender-

me, recomendándole por amor de Nuestro Señor que procure calmar su nervioso temperamento y su fogosa excitabilidad, mojando su péñola, no en acíbar, sino en tinta, pues si lo contrario hace ¿habrá de pretender que los pobres pecadores no investidos con Sagrados Órdenes ni fortalecidos como él con el ejercicio de las virtudes, tengamos la mesura y continencia de que á las veces se olvida de dar ejemplo?

Una nota de 226 líneas del tipo 8 elzeveriano ha necesitado el señor sacerdote para confundirnos, probando á su manera (¡Dios nos valga!) que la imagen de Nuestra Señora de la Antigua, venerada en su capilla de la Catedral, no es una pintura del siglo XIV, como nosotros aseguramos, sino la mismísima efigie, obra de los ángeles, que veneraron los visigodos y después los mozárabes, ante la cual, y durante el cerco de esta ciudad, más de una noche vino á postrarse desde su real Fernando III, divino simulacro que obró el prodigio de manifestarse rodeado de célicos resplandores, á través del grueso muro de piedra levantado por los musulmanes, para ocultarlo en su mezquita, ya que les fué imposible destruirlo (1). Examinemos separadamente cada uno de estos asertos. Confundir *hoy* los caracteres de una pintura ó escultura visigoda con las ejecutadas en los siglos XIII ó XIV, arguye tal desconocimiento de los buenos principios de crítica

---

(1) Tratando un doctísimo escritor de las apócrifas imágenes que, según la tradición, fueron pintadas y esculpidas por San Lucas, dice: «Principió esta serie de fábulas en el siglo XV y continuó durante el siglo XVI, viniendo por desgracia á ratificarlas, confirmarlas y propalarlas aun más el turbión de falsos cronicones, historias fabulosas, milagros fingidos y reliquias apócrifas, que desde fines de aquél y principios del siglo XVII inundó nuestras iglesias y nuestra literatura religiosa. Contribuyó mucho para ello la detestable y laxa escuela, si es que merece el nombre de *escuela*, y no de *secta*, la cual estima que no era pecado inventar milagros falsos, siempre que esto cediese en honra de Dios y provecho de las almas.

Vida de la Virgen María con la historia de su culto en España, por don Vicente de la Fuente.—CON PERMISO DE LA AUTORIDAD ECLESIÁSTICA.

arqueológica, que sólo puede ocurrirse á los que ni se han ocupado en estudiar comparativamente las producciones artísticas de las diferentes épocas de nuestra historia, ni se han detenido en observar sus diversas evoluciones, las influencias que reciben y las modificaciones que experimentan hasta llegar á su apogeo. A la crítica arqueológica, de la cual no sin cierto desdén habla el señor sacerdote, débese hoy en primer lugar haber llegado al conocimiento de la relativa cultura de los visigodos, negada por escritores como Cean y Llaguno, que no imaginaban, con perdón del Sr. Serrano, en pasar á la posteridad como infalibles. Ni fueron sañudos destructores de los monumentos romanos ni carecieron de arte propio, pues que hoy se denomina al que emplearon en sus fábricas *latino-bizantino,* en vista de los caracteres que ostenta. Ellos recogieron el depósito de la tradición romana decadente, en la que iban confundidos los elementos del arte neo-griego, y, por tanto, en las innumerables construcciones religiosas por ellos erigidas sobre el suelo patrio, refléjase, como era natural, el gusto de los vencidos.

Los templos, pues, que se levantaron en España, más especialmente desde que Recaredo estableció la unidad religiosa en sus estados (pues suponemos que el Sr. Serrano no pretenderá llevarnos á los días de Atanagildo), tuvieron que ser trasunto más ó menos fiel de los erigidos en Bizancio y en Italia; y de esta suerte, si atribuímos el origen de la pintura de Nuestra Señora de la Antigua á la misma época en que aquel monarca abjuró del arrianismo (589), (pues tratándose de una imagen, que convendrá al Sr. Serrano en que está muy bien ejecutada, no deberemos suponerla procedente de una época de adelanto) entonces, tenemos ya reducido el período en que hubo de ser pintada á los 122 años que mediaron desde aquella fecha á la de la irrupción agarena. Bien sabido es de todos el esplendor y fausto de los monarcas visigodos, émulos de los que gobernaban

en Bizancio, y si pues uno mismo puede decirse que era el arte en ambas monarquías, y muy análogas las costumbres suntuarias, será lógico suponer que los templos españoles estuvieron decorados con ricos mármoles, pinturas y mosáicos como aquéllos. Vengamos ahora á estudiar las representaciones gráficas de santos y personajes que aun ornan los muros de los templos construídos con arreglo al gusto bizantino, y podremos deducir si la pintura de la Antigua ofrece los mismos caracteres que aquéllas.

Admitido el hecho de la existencia de pinturas murales en las iglesias visigodas, escuchemos ahora lo que nos dice San Isidoro acerca del procedimiento empleado por los pintores de su tiempo. «*Ahora*, dice, *los pintores trazan primero las líneas y algunas sombras de la futura representación, y cúbrenlas después con los colores.*» ¿Es así, por tecnicismo tan rudimentario, como está pintada Nuestra Señora de la Antigua? Un doctísimo escritor de nuestros días, el Sr. D. José Amador de los Ríos, dice: «Prescindiendo de las muchas imágenes de la Virgen, pintadas en muros antiquísimos, CUYA FECHA PONEN LAS LEYENDAS PIADOSAS mucho más allá de la invasión mahometana, cumple observar sin recelo que hubo de ser en nuestra Península conocida y ejecutada la pintura mural, no ya sólo durante la monarquía visigoda, sino en los primeros siglos del Cristianismo. *A la verdad, no se ha trasmitido á los tiempos modernos monumento alguno real y positivo de estas remotas épocas* que produzca prueba concluyente de ambos asertos». ¡Qué lástima que el Sr. Serrano haya perdido la ocasión de descargar otro cintarazo sobre aquel escritor, llevado de su piadoso celo y pasmosa crítica. Tenemos, pues, que una autoridad como San Isidoro nos demuestra la inocencia é imperfección del arte pictórico visigodo, y un crítico como el Sr. Amador de los Ríos, que tan á fondo conocía las antigüedades sevillanas, afirma que no se ha trasmitido á los

tiempos modernos monumento alguno real y positivo de aquella época. Después de estas dos citas, en verdad que huelga el ofrecer otros testimonios; no obstante, acudiremos á los que se conservan actualmente fuera de España, para que los espíritus inquietos se convenzan de lo absurdo y erróneo de sus opiniones.

¿Qué puntos de semejanza ofrece el arte revelado en los mosáicos de Rávena, de San Vital, el Baptisterio y San Apolinar el Nuevo, con el que caracteriza á Nuestra Señora de la Antigua? ?Qué analogías se encontrarán entre ésta y el gran mosáico de Santa Sofía, que figura á Cristo sentado en su trono, adorado por Justiniano, en cuya hermosa obra muéstrase á la derecha del Señor un medallón con la cabeza de la Virgen, que en nada se parece ciertamente al venerado simulacro hispalense? Compárelo también el Sr. Serrano con las ilustraciones del M. S. de Dioscórides de Viena, con las del Siriaco ejecutado en 586 (coetáneo, por tanto, de Recaredo), que se conserva en Florencia, con las del de Cosmas y con tantos otros que pudieran citarse. Y no se arguya que los ejemplos que acabamos de aducir son de los mejores por su mérito artístico, porque siéndolo, precisamente, ninguno de ellos puede, ni con mucho, competir ni emular en perfección con la pintura de la Antigua, y no hemos de consignar el absurdo de creer que se diera el caso singularísimo de que los visigodos estaban más adelantados que los neo-griegos ó bizantinos é italianos, sus maestros, porque de tamaños contrasentidos no ofrecen ejemplos las historias de los pueblos.

Con lo dicho queda evidenciado que, revelando la pintura de la Antigua mucha más perfección que la de la mejor obra bizantina de las ejecutadas desde el siglo VI á fines del VII, no podemos atribuirle aquel origen, pero en nuestro deseo de comprobar la opinión que sustentamos, estudiaremos brevísimamente el desenvolvimiento del arte patrio hasta llegar á la XIV.ª centuria.

Con la invasión musulmana sufrió aquél un golpe rudísimo, mas no llegó á extinguirse; antes por el contrario, vémoslo reaparecer reflejando sus producciones los mismos caracteres que tuvieron las obras visigodas, como aconteció con la arquitectura, de que son pruebas irrecusables las iglesias asturianas de San Miguel de Linio, anterior á 846, Santa María de Naranco, San Salvador de Valdediós y Santa Cristina de Lena. En el primero de los templos citados, descubrió el insigne Amador de los Ríos restos importantísimos de pinturas murales, *cuyo diseño,* dice, *era rudo, seco el color é ingenua la disposición de sus líneas generales,* caracteres que convienen con el procedimiento de que nos habla San Isidoro. Son, pues, los enunciados preciosos datos para juzgar del estado del arte pictórico en el comedio del siglo IX. Continuando nuestro estudio cronológico, examinemos un inapreciable monumento pictórico del X, cual es el famoso Códice Albeldense ó Vigilano, y en sus iluminaciones adviértese claramente que continúan vivos los mismos caracteres que en la anterior centuria, hecho de que persuaden también las pinturas murales del Panteón de los Reyes en la Basílica Isidoriana de León, construída después de 1052 por Fernando I, hablando de las cuales se expresa así el eminente arqueólogo antes citado: «Contrastan ciertamente en ellas la falta de proporción y la inexperiencia del dibujo natural, que va, sin embargo, *saliendo del caos de los siglos precedentes,* con la riqueza de los paños, la brillantez de los colores y el esmero prolijo con que todos los pormenores se hallan ejecutados..., etc. Después de éstas pinturas examínense las del coro del Monasterio Sanjuanista de Sigena, ejecutadas á fines del XII ó en los albores del XIII, en las cuales continúan muy visibles *la rijidez y sequedad en el diseño, la inexperiencia ó ignorancia del desnudo,* flaquean sobre modo las proporciones y son muy grandes las manos y los piés. A esta misma época corresponden los notabilísimos frescos

de la ermita del Santo Cristo de la Luz en Toledo, que ofrecen á la primera ojeada algunos puntos de analogía con nuestra imagen de la Antigua, si bien ésta les sobrepuja muy mucho en perfección, por su dibujo, grandiosidad, expresión y belleza de tintas, como producto de un arte que en el siglo XIV tuvo ya fidelísimos intérpretes.

Llegados al siglo XIII, contamos con ejemplos tan notables como son las iluminaciones de los Códices de las Cantigas, del Ajedrez, de los Dados y de las Tablas, en las cuales aparece claramente que el arte toma nuevos rumbos, viéndose ostensible la evolución del románico al ojival, á que decimos por excelencia *cristiano*.

Queda plenamente demostrado que en ninguno de los monumentos pictóricos de que dejamos hecho mérito, desde fines del siglo VI hasta el XIII, hallamos semejanzas ni aun analogías con la pintura mural de Nuestra Señora de la Antigua, pues ésta revela un notable adelanto y gran perfección, de que carecieron las obras españolas durante los períodos latino-bizantino y románico, cualidades que alcanzaron ciertamente en el siglo XIV, época esplendorosa para nuestras artes, y en la cual comenzamos á sentir las influencias de los grandes maestros extranjeros.

No terminaremos sin consignar antes, haciéndola nuestra, la opinión que mereció la Sagrada Imagen de la Catedral hispalense á un ilustrado crítico de Bellas Artes, también como nosotros *demoledor de las tradiciones sevillanas*. Dice así el señor Sentenach: «Analizando ahora estas primitivas pinturas (las de la Antigua, del Coral y de Roca Amador) con arreglo al crítico arqueológico, nos convenceremos más y más de lo que antes afirmamos. De ningún modo se pueden considerar estas obras anteriores á la reconquista: absolutamente ninguno de los caracteres privativos de las Vírgenes bizantinas

convienen con ellas, aunque su aspecto general recuerde este origen desde luégo. Por su actitud, sus contornos, su expresión de dulzura, la colocación del Niño Jesús y los detalles ornamentales como la corona y traje, se encuentran fuera de tal arte».

Ahora escuchemos al doctísimo D. Vicente La Fuente, por si acaso con los testimonios citados no tiene bastantes pruebas el Sr. Serrano para convencerse de sus errores. Después de copiar las piadosas leyendas consignadas por el P. Villafañe de ser obra de ángeles y del portento que obraba el devoto simulacro de lanzar vivísimos resplandores que atemorizaban á los musulmanes, dice el ilustre escritor: «Lo mismo repite (Villafañe) más adelante, pero también bajo palabra de honor y sin prueba alguna, *procedimiento que admite muy bien fácilmente la devoción, pero por el cual no pasan ni la historia ni la buena crítica;* pues si á veces, aun con pruebas al parecer buenas, no se admiten ciertas narraciones y tradiciones legendarias, por ser realmente aquéllas frívolas ó inciertas, ¿qué será cuando no se da prueba alguna? ¿Y es posible que de un milagro tan estupendo como este nada dijera el gran historiador San Isidoro? Este santo, que al hablar de la pintura nos dejó tan bellas y curiosas noticias acerca del arte antiguo, ¿es posible que nada dijera acerca de esta prodigiosa efigie y su angélica procedencia?» Vea, pues, el Sr. Serrano, y sin que hablemos ex-cátedra, como él caritativamente supone, que al clasificar la efigie de que tratamos por del siglo XIV, no la juzgábamos, según gratuitamente afirma, desprovistos de fundamentos ni razones, con arreglo á un criterio particular, y, por tanto, vése claramente la ligereza con que deja correr la pluma para zaherir á un sevillano porque opina que la veneranda imagen no procede de la época visigoda, y porque así lo haya hecho constar en una obra que costea el erario de la ciudad. No debía ignorar el Sr. Sacerdote

que ese sevillano ha preferido siempre que lamenten sus extravíos y errores las almas sensibles, como la suya, antes que hacer traición á sus convicciones, que, por ser tan sinceras como profundas, merecerían á lo menos el respeto de los que de buena fé las juzgasen, máxime cuando el Sr. Serrano ha podido convencerse de que nos sobran fundamentos para comprobar nuestra opinión, á que él llama.... cualquier cosa, *criterio particular.*»

Todo este largo discurso escuchó mi amigo pacentísimamente, y como ni es colérico ni bilioso, antes bien, humilde y muy discreto, despidióseme muy cortésmente, y salió repitiendo esta frasecilla, que el vulgo atribuye á un temido monarca español: *Hablar del arquitrave, es hablar de lo que no se sabe.*

II

Nuestros lectores han podido ya apreciar los profundos conocimientos que en la historia del arte revela el Sr. Serrano al considerar como visigodo un monumento pictórico del siglo XIV, y que por cierto fué muy restaurado en el XVI; pero como error de tanto bulto había por fuerza que establecerlo sobre algún fundamento, él, que desconoce los caracteres distintivos de las obras artísticas, por própia confesión, y que desdeña las enseñanzas de la arqueología como ciencia modernísima sin principios ciertos y fijos, á la cual no hay que dar mucho crédito, asienta el fortísimo monumento de su juício sobre la roca inquebrantable de la tradición y de los historiadores que vivieron en la XVI.ª centuria, por considerar á la una y á los otros mucho más fehacientes y seguros que cuanto nos dice y enseña el mismo monumento. Dueño es cada cual de seguir uno ú otro rumbo, y no trataremos por cierto de demostrar al Sr. Serrano, que ni todas las tradiciones pueden aceptarse como artículos de fé, ni hay que dar entero crédito á los historiadores que las consignan, y tan ajustado es este criterio á lo discreto y conveniente, que aun en materia religiosa vemos á un varón tan insigne como Melchor Cano, que «lamentaba la

credulidad de los que escribieron las leyendas ó vidas de santos, porque adoptaron *sin crítica ni examen las fábulas populares*, y refirieron una multitud de prodigios destituídos de todo fundamento» (1). «El Cardenal Agustín Valerio, Obispo de Verona, descubrió uno de los manantiales de donde nacieron las falsas leyendas. En su *Retórica cristiana*, notó que había costumbre en los monasterios de ejercitar á los jóvenes religiosos, por amplificaciones latinas que se les daban, á componer sobre el martirio de un Santo; este trabajo les dejaba la libertad de hacer obrar y hablar á los tiranos y á los santos perseguidos, del modo que les parecía más verosímil, y les daba motivos para componer sobre esta materia una especie de historia llena de adornos de pura invención» (2). No es extraño, pues, que *los críticos y arqueólogos extranjeros, buenos católicos, disientan de nosotros y de nuestras primitivas tradiciones como puntos meramente históricos y de libre controversia* (3).

Materia son de fé para todo católico las tradiciones divinas, apostólicas y eclesiásticas, pero no así las religiosas, sobre las cuales la Santa Iglesia Romana no ha pronunciado su fallo, pues éstas nadie está obligado á creer, antes bien queda en libertad para aceptarlas ó no, si hubiese motivo para ello, el varón prudente, pues nacidas de la piedad, no siempre discreta é ilustrada, perjudican, en vez de favorecer, al dogma y á la disciplina. No creemos que intentará siquiera el Sr. Serrano, apesar de su natural sencillez, demostrar que las tradiciones referentes á la Virgen de la Antigua, deban comprenderse en-

(1) *Dic. Enciclop. de Teología* por Bergier, trad. por García Consul. Tom V., pág. 860.

(2) Ibid. pág 744.

(3) *La Iconografía mariana en España durante la Edad Media,* discurso leído por su autor, D. Vicente La Fuente, en el primer Congreso Católico de Madrid.

tre las divinas, apostólicas y eclesiásticas, sino entre las que en todas épocas han brotado de la fantasía popular, serán, pues, piadosas, y si éstas no cuentan con el apoyo de la Iglesia, de la historia razonada y de la buena crítica, queda el católico, repetimos, en libertad de admitirlas á no, considerándolas puramente como poéticas leyendas nacidas de la sencillez de los siglos pasados y del amor del pueblo á todo lo sobrenatural y maravilloso, bellas ficciones que aun al presente nos deleitan.

Bien es verdad que el Sr. Serrano juzga que tan sólo para él fué pródiga la Divina Providencia, dotándolo de singular y exquisito temple, para sentir conmovido su corazón al escuchar los portentosos relatos en que vemos intervenir á nuestros santos, á nuestros monarcas y á nuestros legendarios héroes. Certísimo parece estar de que él solo posee el privilegio de saber descubrir el espíritu que á tales narraciones dió vida, la alteza de los sentimientos á cuyo calor brotaron, la inefable ternura ó el arrebatador entusiasmo que en ellas se advierte. ¿Acaso el frío arqueólogo puede ser capaz de apreciar la mística belleza de las leyendas que se relacionan con algunas imágenes de la Virgen María? ¡Desdichado! Tal cualidad es patrimonio sólo de las almas superiores y no alcanza jamás al vulgo de que aquéllos forman parte. Gracias, y continúo.

Si con verdadera inspiración poética escuchamos los relatos que nos hablan del origen de Nuestra Señora de los Reyes, los milagros que obró la de la Antigua, la aparición de la de Guadalupe ó el hallazgo de la de Valbanera ú otros hechos acerca de los cuales no haya la Iglesia dictado su fallo, el tremendo castigo del Hombre de Piedra, las conversiones de Mañara y Vázquez de Leca, perdónenos nuestra osadía el Sr. Sacerdote si nos consideramos capaces de poder apreciar las bellezas que tales narraciones contienen, de igual modo que cuando leemos las páginas

inimitables en las que trazó Gustavo A. Bécquer los prodigios de la *Ajorca de oro* de *Maese Pérez el Organista* ó del *Santo Cristo de la Luz*. ¡Qué presunción revelan, Sr. Serrano, los que consideran que para ellos solos se hizo la luz y que los demás vivimos á oscuras!

Por nuestra parte creemos (salvo el docto parecer de V.) que pueden apreciarse los encantos de estas ficciones, en su parte poética, y no admitir los hechos en el terreno científico, porque preferimos de muy mejor grado incurrir en las acres censuras de V. antes que formar en las filas de los escritores modernos *que incautamente siguieron á los antiguos, los cuales, sin suficientes conocimientos de arqueología y crítica, y á veces ni aun de crítica histórica, se han ceñido á la parte histórica y piadosa de las apariciones y de tradiciones y milagros* (1), como á V. ocurre.

¿A qué historiador se ocurriría hoy, al describir el Alcázar de Pedro I, llamar la atención de sus lectores acerca de las manchas de sangre que el vulgo dice del Maestre D. Fadrique, en el *Salón de la Media Naranja?* ¿Será lícito afirmar que Cristóbal Colón oró ante el retablo que vemos á la entrada del Patio de Banderas? ¿Quién sostiene hoy que fueron pintadas por San Lucas las Vírgenes de estilo bizantino que se veneran en algunas iglesias de Italia y copias de aquéllas, otras, como la que donó á su capilla en esta Catedral D. Baltasar del Río (2), y quién aseguraría al presente que perteneció al Conde Fernán González la espada conservada en la Colombina, y que los sub-

(1) D. Vicente La Fuente. Discurso en el Congreso Católico de Madrid.

(2) El P. dominico catalán Camós llegó hasta suponer que San Lucas usaba ya los barnices que no se conocieron hasta el siglo XV. ¿Cómo fiarse, pues, de las noticias artísticas y estéticas, dice un sabio profesor católico, suministradas por estos escritores con relación á los adelantos de las artes?

terráneos de San Nicolás fueron las escuelas de magia diabólica de los moros?

Creemos, pues, con perdón de V., que el juício *escueto y descarnado del frío* arqueólogo, debe presidir siempre que se trate del serio examen de un antiguo monumento artístico, en el cual no caben floreos, ni basta saber el jugar del voquible, como dijo Sancho, para cuya clasificación, además de tener en cuenta sus caracteres, no puede prescindirse del espíritu, no que las envuelve, sino que en ellas se revela, y del ideal que sirvió de norma al artista. Mas por lo dicho, el poder apreciar ese espíritu y esos ideales se queda sólo para los escogidos.

Qué entenderá por unos y por otros el Sr. Serrano, que atribuye á los de los visigodos una tan hermosa imagen como la de la Antigua. Pues si siempre es tan perspicaz como en este caso, medrada queda su clarividencia, pues con ella no será extraño que nos asegure algún día, siguiendo por cierto á más de un historiador sevillano, que la Torre del Oro es obra de fenicios ó romanos.

Dijimos, tratando de la efigie de la Antigua, que las tradiciones que corren acerca de ella datan de los historiadores de fines del siglo XVI, y al Sr. Serrano *le parece* que son más antiguas, tanto monta que sean de los albores del XV ó hasta de la segunda mitad del siglo anterior; lapso de tiempo suficiente para que nuestros historiadores del XVI las hubieran recogido y consignado, y del cual bien pudieran conservarse documentos, siquiera referentes á obras de restauraciones ó adornos. A estas son, Sr. Serrano, á las que nos referíamos, pues como no hemos sustentado nunca que la pintura pertenecía al estilo latino-bizantino, claro es que no podíamos lamentarnos de la carencia de documentos escritos acerca de ella de la época visigoda.

Si en el *Libro Blanco* que se acabó de escribir en 1411 se

habla de la capilla de la Antigua, argumento que á V. parecerá contundente, le diremos, y V. perdone nuestra insuficiencia, que bien pudo llamársele de la Antigua, si fué pintada en los días del vencedor del Salado, pero aun podemos conceder más, y óiganos con paciencia. No hay razón que se oponga á creer que, convertida en templo la mezquita, adornaron sus muros entonces con muchas de las imágenes de que nos da razón el *Libro Blanco:* supongamos que en aquellos días fué pintada *una* imagen de Nuestra Señora en la pared exterior del templo, la cual, expuesta á la intemperie, permaneció hasta el siglo XIV, en que fué sustituída por la actual; claro es que si ocupó el mismo sitio que la de tiempos de San Fernando, y hasta por su tamaño y disposición recordaba á la primitiva, ha de ser violento creer que la siguieron llamando la *Antigua.* ¿Y por qué no dice V. llamaron de igual modo á la de las Batallas y la de los Reyes, que no tenían advocación? Cuando se pruebe que la de la Antigua era llamada así en el siglo XIII, hablaremos; venga *un documentito* de la época. La más remota memoria en que se la ve citada con la advocación de la *Antigua* es de 1411, siglo y medio después; ¿por qué ha de suponerse gratuitamente que dos centurias antes la nombraban de igual modo, cuando los títulos con que hoy distinguimos las efigies de Nuestra Señora son relativamente modernos?

Hemos también incurrido en leso desagrado para con el Sr. Serrano, porque nos atrevimos calificar á los primeros historiadores sevillanos de faltos de crítica y de documentos, con lo cual no está conforme el Sr. Sacerdote. ¿Y qué le hemos de hacer? Así lo reconocen hoy todos, y hasta V. mismo, y muy abundantes son los libros en que se dice de ellos que eran «*antes minuciosos eruditos y compiladores, que peritos en la historia y filosofía de las artes*».

Después de molestarse el Sr. Serrano por nuestro incalifica-

ble atrevimiento de llamar faltos de crítica á los antiguos historiadores hispalenses y de expresar tan marcadamente su disentimiento, dice más adelante, para disculparlos, «considérese la época á que pertenecieron y la altura en que se hallaba este género literario»; Pues precisamente por eso carecían de crítica é incurrían en los mismos anacronismos que los artistas, y si el Sr. Sacerdote, á la fin y á la postre, viene á considerarlos desprovistos de aquellos conocimientos, ¿por qué entonces dice que no está conforme con que nosotros los hubiésemos así calificado? ¿Quién desconoce, por otra parte, que aun adoleciendo de aquella falta, les debemos estar reconocidísimos por el gran servicio que prestaron, ó es que el Sr. Serrano puede permitirse lo mismo que á nosotros prohibe? ¿Dónde, en cuál de nuestros escritos ha visto usted que hayamos zaherido descubierta ó insidiosamente á los que con todos sus defectos, como humanos, merecen el cariño y la consideración de los amantes de las letras? ¡Válame Dios y con qué caritativa prevención nos juzga, atribuyéndonos conceptos tan distantes de nuestras convicciones. Lo cierto es que si los dardos hiriesen con la intención y fuerza con que usted los lanza, ya podíamos buscar asilo para salvar la vida. Conformóse V. al fin con nuestra opinión de llamar á los antiguos historiadores faltos de crítica, achaque general en todos los de la época, y á la verdad que aun cuando V. no lo hubiese reconocido, puede estar seguro de que era lo mismo: ahora repetiré á V. que carecieron de documentos, porque, desde luégo, de la época musulmana no hay que contar que los tuviesen, y tampoco de los siglos XIII y XIV se trasmitieron, más que en exiguo número, á los escritores de la segunda mitad del XVI, pues excepción hecha de los privilegios y cartas é instrumentos notariales, no creemos que encontrarían mucho aprovechable, por lo cual acudieron á las crónicas muy en primer lugar; y porque tal dijimos, el Sr. Sacerdote sale armado á la palestra

para enderezar el imaginado entuerto por nosotros inferido á aquellos ilustres varones, resultando de todo aquel aparato bélico que ni había tales carneros ni los gigantes eran más que molinos. Si en vez de meterse á interpretar *el sentido oculto* de nuestras frases las leyese como cualquier mortal, habría visto que precisamente lamentábamos la falta de documentos, sin querer decir por esto que escribieron siempre de memoria ó dejando volar su fantasía.

Vea V., Sr. Serrano, cómo al clasificar la imagen de la Antigua, considerándola obra del siglo XIV, dijo V. ligeramente, que al hacerlo así, *no teníamos otros fundamentos que nuestro propio criterio.* Antes, por el contrario, nos hemos fundado en las enseñanzas de San Isidoro, en el estudio comparativo de las producciones artísticas, ejecutadas con arreglo á los estilos latino-bizantino, románico y ojival en su primera época, y, por último, en el testimonio de insignes arqueólogos. Si estas pruebas no le satisfacen y sigue dando más crédito á la tradición, esté V. seguro que no perderemos más el tiempo, porque después de confesar V. lealmente que no entiende de arte ni de arqueología, V. comprenderá, y los lectores también, que sus *leves y caritativos rasguños* no llegan ni aun á herir la epidermis de cualquier mortal.

Finalmente, nuestra conciencia, acaso por no ser tan estrechísima ó austera como la del Sr. Serrano, no nos ha reprochado aún el delito de haber contribuído con nuestra crítica, nada menos que á demoler monasterios, templos y glorias sevillanas; antes bien hemos procurado su conservación con todas nuestras fuerzas: ¿qué tiene que ver el hecho de negar una tradición en el concepto *científico,* porque abiertamente se opone á los principios de crítica artística, para sacar á colación lo de la piqueta y las ruínas de monasterios y templos, con los arranques de santa indignación, porque así se expresa un sevillano en obra costeada

por el erario municipal? ¿Qué, valía más haber copiado servilmente á los escritores de los siglos XVI y XVII?

No se apene V. tampoco porque la Ciudad haya hecho tan perjudicial empleo de sus fondos publicando nuestros pobres trabajos, que, según V., redundan en su propio descrédito, porque, como antídoto á mis malas doctrinas, podrá la Corporación dar á la estampa, coleccionados, los luminosos artículos que há tiempo viene V. imprimiendo con el título de *Recuerdos sevillanos*.

Por lo que dejamos dicho podrá formar juício el lector del alcance que para nosotros tienen ciertas tradiciones. Cuando éstas pugnan al buen sentido, cuando son contradictorias á las costumbres y usos, cuando se oponen abiertamente á las enseñanzas históricas, y cuando nacidas de la fantasía del vulgo delatan á tiro de ballesta la ignorancia, ó si se quiere la inocencia y sencillez de los que las inventaron, creemos que no deben aceptarse por ningún autor que se precie de serio y reflexivo. Llenas están las historias antiguas de narraciones inverosímiles y portentosas, que la Iglesia no ha reconocido como verdaderas, pues la piedad, extraviada á veces, no se ha detenido en ocasiones, hasta el punto de haber atribuído prodigios á ciertas efigies, con desdoro manifiesto de la religión. Recordamos á este propósito la absurda fábula que corre acerca de las efigies de Nuestra Señora de Rodanas, junto á Epila, y la de Villavieja, cerca de Teruel, las cuales, según el vulgo, las tenía en su oratorio un obispo francés, el cual solía golpearlas y ultrajarlas, por lo cual ambas viniéronse á Aragón, apareciéndose milagrosamente.

¿Con qué derecho, dice un ortodoxo escritor, se infama la memoria de un Obispo de ese modo, aunque no se cite su nombre? ¿Quién va á creer esa enormidad, aunque lo diga y crea el vulgo y se estampe en letras de molde?

¿No hay tradiciones que afirman el hallazgo de antiquísimas imágenes, vestidas con las mismas telas, de seda y terciopelo, con que fueron ocultadas para salvarlas de los furores de nuestros invasores los sarracenos?

Para que en lo sucesivo no tenga V. que tomarse el trabajo de interpretar gratuítamente nuestros pobres escritos, consignaremos de una vez el criterio que nos guía, apropiándonos las siguientes frases del sabio autor de la *Historia del Culto de la Virgen María,* por hallarnos con ellas identificados por completo. *Pero también es deber nuestro no seguir alimentando esas noticias* (las consignadas en las consejas de la Edad Media), *que ya ni en Roma ni en ningún país culto admite la sana crítica, y que los arqueólogos católicos y muy piadosos desechan como insostenibles, por más que escritores respetables las apadrinaran en otro tiempo, y aunque deplore el* VULGO CRÉDULO *ver desaparecer sus legendarias tradiciones, y con ellas cierta especie de orgullo patrio con que las exhibían á la admiración y aun á la envidia de los extraños. Nó, no es posible ya sostener ni apadrinar tales consejas, y donde hay tantas verdades sabidas y por saber, ciertas é irrecusables, acerca del culto antiquísimo de María, no necesitamos recurrir á la fábula, que pretende casi deslucir la historia, que da ocasión á los racionalistas é impíos para burlarse de la verdad y la mentira, pasando por unas y otras el nivel de su glacial y sarcástico indiferentismo, etc.*

III

Pródigo siempre el Sr. Serrano, cuando se propone pulverizar nuestras opiniones, nos dedica tres notas más, que reunidas forman la suma de 257 líneas de 8 elzeveriano, dedicadas á censurar lo dicho por nosotros acerca de la efigie de la Virgen de la Hiniesta, del cadáver venerable de D.ª María Coronel y de la famosa Giralda. Procuraremos defendernos de sus tremendas acometidas, como de sus ingeniosas y agudas sátiras, en las que corren parejas el donaire con el aticismo acomodados al varón docto y prudente.

No es cierto que V. haya sido el primero que tuvo la satisfacción de ver la efigie venerada en San Julián desprovista de su envoltorio de telas; alguien se anticipó y emitió su juício, y lamentó que un celo y piedad extraviados (sea dicho con licencia de V.), hubiese cometido la profanación artística de aserrarle el brazo, haciendo desaparecer con él el objeto simbólico que debió ostentar, pájaro, flor ó fruta, como vemos en todos los simulacros análogos de los siglos XIII, XIV y XV, el cual, de haber llegado hasta nosotros, habría sido otro dato más para facilitar su clasificación, y del que no deberemos prescindir, pues Vera y Rosales parece, por sus palabras, que llegó á ver la

imagen completa, si bien no asegura qué objeto tenía en la mano Nuestra Señora. Dice la tradición, y apelo con ella al más fehaciente testimonio, según su crítica de V., que hallándose cazando en los montes de Cataluña el Caballero Mosén Pedro de Tous, encontró entre unas retamas esta imagen, que trajo consigo á Sevilla en 1385, y Argote de Molina asienta que en 1380 fué depositada en San Julián *por un hombre de la mar.* Para nada importa el hecho de si la trajo el caballero ó el villano, y, por lo tanto, si V. no se entrara de rondón á juzgar, no de lo que textualmente se dice, sino de lo que quiso decirse, habría notado que ese pormenor no interesaba á nuestra intención ni poco ni mucho. Nos proponíamos clasificarla y antes examinar sus precedentes históricos, en los cuales encontramos perfecta analogía, pues Argote y los demás escritores coinciden fijando la fecha de la segunda mitad del XIV, que era lo interesante, lo que importaba para esclarecer su origen, Argote suprimió lo del letrero, única variante de bulto entre ambas narraciones, pero hasta tal punto llevamos nuestra inquina (¿no es así como se dice, Sr. Serrano?,) y afán de demoler tradiciones, que diremos á V. muy en secreto que por nuestra parte estaba de más aquel notable epígrafe *Soy de Sevilla, de una Capilla junto a la Puerta que encamina á Córdoba,* y cuantos del mismo jaez habla la tradición, pues le damos igual crédito que al otro que consignan nuestros historiadores al tratar de cierto retablo que hubo en esta parroquia de Santa Marina, pintado EN 607 (!!!), según expresaba UNA LEYENDA GÓTICA (!!!). ¡Mire V., Sr. Serrano, que es lástima no se nos haya trasmitido *un retablo* de tiempos de Viterico, con su leyenda gótica y todo, porque entonces teníamos ya altar propio y adecuado para una imagen *antiquísima, remotísima,* del PRIMER PERÍODO, como V. clasifica á la de la Hiniesta. ¡Y que no vendrían muchos doctos á ver tales maravillas arqueológicas!...

Si se tomase V. el trabajo de formar el catálogo de todas las imágenes pintadas y esculpidas, que en España se veneran, y á las cuales atribuye el vulgo origen visigodo, vería V. que según aquél, poseíamos una riqueza inmensa, envidia de todos los grandes Museos y coleccionistas de Europa. ¡Qué ignorantes! Ellos afanándose por descubrir siquiera un ejemplar que les sirviese de estudio para conocer á fondo los caracteres del arte latino-bizantino, mientras que nosotros los poseemos á porrillo, en tan gran número. que sólo Sevilla cuenta con... no sabemos qué número de ellos, entre pinturas y esculturas. Y luégo dice el Sr. Serrano que no entiende de artes ni arqueología. Lástima es que el Sr. D. Vicente La Fuente no llegara á conocer tan gran riqueza, para haberse aprovechado de ella en su obra monumental *Historia del Culto de la Virgen María,* en cuyo libro ni cita ninguna efigie pintada ó esculpida de Nuestra Señora, de tiempos visigodos, ni aun siquiera se atreve á afirmar que aquéllos las venerasen en sus altares. ¡Y que no hubiera holgado mucho el docto profesor con las peregrinas noticias y teorías de crítica artística y arqueológica que hoy estampa en su magna obra el Sr. Serrano!

No ha sido poca suerte para aquel ilustre catedrático, que su citada obra haya pasado inadvertida para el Sr. Sacerdote sevillano, pues si á nosotros nos tiene por demoledores de tradiciones, ¿qué epíteto habría empleado para designar á aquel profesor, que, tratando precisamente de Nuestra Señora de la Hiniesta, dice: Que las reflexiones que aducen los apologistas de una y otra efigie (ésta y la de la Antigua), en razón de antigüedad, son inadmisibles, y algunas como las de Vera, un tejido de anacronismos. Que la trajo San Pío I, discípulo de Santiago, que la llevaron á Cataluña los fugitivos de Sevilla, que Pedro Tous la encontró cazando, etc., «todo esto es de tal carácter que se necesita ser *muy crédulo* para creerlo». De *gótica* la califica el

Sr. Sánchez Moguel. ¡Si se probara que era verdaderamente *gótica* sería un gran descubrimiento!

Pasemos al párrafo en que V. ve tan clara y patente nuestra inquina, que con harto pesar vamos á transcribir, para que los lectores juzguen del juício sereno é imparcialidad de V.

«Quienes inventaron la tradición de que la actual efigie ha sido venerada (permítome recordar á V. las palabras de Melchor Cano en el anterior artículo) por los visigodos, y para ponerla á salvo de profanaciones la condujeron hasta los montes de Cataluña, pretendieron tal vez, asignándole tan remota antigüedad, enaltecerla más, pareciéndoles que era poca la del siglo XIV, época en la cual, según Zúñiga, llegó á esta ciudad Pedro de Tous: lejos estaban aquellos devotos de que alguna vez bastaría el examen de los caracteres artísticos de la imagen para que se destruyeran sus asertos, probándose en vista de aquéllos, que si bien pudo ser trasportada desde Cataluña por el mencionado caballero, es inadmisible que el respetable simulacro fuera ejecutado por los cristianos antes de la irrupción musulmana ó poco después de ocupada la Península por nuestros invasores». Esto dijimos, y... *dellenda est Cartago!*... ¿No se ve aquí la inquina de destruir tradiciones? Nótese que se llama devotos á los hombres de los siglos pasados. ¡Oh intención demoledora y perversa! Calma, Sr. Serrano, calma, y dése el placer de saborear lo que dice acerca de las tradiciones y de los antiguos escritores un sabio católico, en obra impresa *con el permiso de la autoridad eclesiástica,* y al que por su saber y por su ortodoxia venimos citando:

«Generalmente en estos casos (se refiere á las imágenes *angélicas,* milagros y prodigios), cuando se examina el origen de lo que se llama *tradición,* se encuentran los testimonios de una multitud de autores que se van citando unos á otros, *como de reata,* el segundo al primero, el tercero al primero y segundo,

y así de los demás; pero cuando se busca quién fué el primero y qué pruebas adujo, se halla que éste no consignó más que un triste *se dice,* ó alegó que era tradición, sin dar pruebas de que existiera tal tradición. Así que esa tradición no pasaba de ser vulgar ó popular, y si las tradiciones divinas, apostólicas y eclesiásticas son dignas de respeto y aun de fé, las primeras entre los católicos, las vulgares á nada obligan, y aun más bien son tenidas en poco cuando no son fundadas».

Ahora probaremos á V. que la Virgen de la Hiniesta no es visigoda, aunque V. nos diga que declaramos *excátedra,* lo cual acaso podría suponer por nuestra parte más fé en las propias convicciones, mientras que V., al tratar de su clasificación, sólo dice con admirable aplomo que es *antiquísima, remotísima, de fecha anterior á la venida de los árabes,* locuciones todas muy socorridas para salir de un apuro, pero que convendremos en que no satisfacen más que al vulgo. Para creerlo así firmemente se apoya V. en los caracteres greco-romanos que en su ejecución se revelan. Muy bien, ¡loado sea Dios!, pues que ya entra V. en el terreno de la pizmienta arqueología; pero nuestra ambición de saber llega más allá, y no nos contentamos con lo que usted dice en su apoyo de «líneas severas, de perfil traza de estatua clásica, cabeza esbelta, descubierta, cabello *magistralmente* modelado formando leves ondulaciones, rostro sin expresión, pues sus facciones parecen faltas de movimiento, *revistiendo los caracteres de las esculturas* DEL PRIMER PERÍODO, cuello abultado, su cuerpo descansa lleno de gravedad, mostrando sólo un pie, que calza ZAPATO ROMANO; túnica ceñida por cinturón, que se muestra por delante formando leves pliegues en el manto, el cual cae recogido y plegado, recordando las clámides romanas, etc., etc. Esta es la síntesis de lo que V. dice, estos los rasgos distintivos en que se apoya para clasificarla *como antiquísima, remotísima,*

de fecha anterior á la irrupción mahometana, con caracteres de las esculturas del primer período. Confesamos á V. que por más vueltas que hemos dado en la mente á aquellas frases para unirlas y comprender la significación que V. ha tratado de darles, no nos ha sido posible. ¿Qué primer período es ese? Acaso se refiere V. al de la escultura de los primeros siglos del cristianismo ó á las obras primitivas latino-bizantinas, ¿y qué caracteres, por último, ha visto V. en ella para emitir tan errónea doctrina?

Tales conceptos asienta un eclesiástico amante de la verdad histórica, apasionado por nuestras antigüedades, y en obra costeada por expléndido Mecenas!!!...

Si como parece razonable deducir de su ambigua frase *esculturas del primer período,* se refiere V. á las de los primeros siglos, nos atrevemos á recordarle que los PP. Iliberitanos y San Gregorio, y el Concilio Niceno, hablan de pinturas y no de esculturas: de éstas, confesando nuestra ignorancia, y como efigies *benditas ó colendas,* no tenemos noticia de que existieron, ni de que alguna se conserve en templo ni museo, no obstante, supongamos, y es mucho suponer, que los visigodos las tuvieron, claro es que el procedimiento artístico en ellas empleado sería tan deficiente como el que las pinturas nos revelan.

Que en la efigie de la Hiniesta adviértense influencias italianas es muy cierto, mas para hallarles satisfactoria explicación no hay que recurrir á aquellos superlativos, que nada en concreto dicen, y que se emplean cuando no se saben juzgar los caracteres del monumento de manera clara, en cuyo caso sirven sólo para aumentar la vaguedad. Si en vez de desdeñar las enseñanzas de la arqueología, se hubiese V. tomado la molestia de averiguar el estilo que durante los siglos XIV y XV, especialmente, dominó en las artes de Aragón y Cataluña.

habría hallado los datos suficientes para explicarse de la manera más satisfactoria las influencias italianas, que al notarlas extraviaron su criterio, hasta el punto de remontarse á los tiempos antiquísimos de las clámides y de los zapatos romanos. Solamente á olvido puede atribuirse que varón como V., tan docto y conocedor de nuestra historia, no hubiese parado mientes en los hechos capitalísimos de las expediciones de catalanes y aragoneses durante el siglo XIV, que asombraron al mundo con sus hazañas, y merced á las cuales pasearon victoriosos sus armas por los mares y pueblos de Italia. ¿Por ventura el arte de aquellas comarcas había de ofrecer los mismos caracteres que el enseñoreado de las del Mediodía de España? ¿Quién ignora al presente estas diferencias, ni quién deja de tenerlas muy en cuenta al clasificar un monumento artístico de aquella procedencia? Si pues convienen los historiadores en que la efigie fué traída á Sevilla desde Cataluña en el siglo XIV, ¿qué otras influencias que las italianas hemos de ver reflejadas en ella? ¿No es esto más acomodado á la verdad histórica, más ajustado á buenos principios de crítica, más razonable, en una palabra, que las calificaciones de *remotísima, antiquísima y del primer período,* empleadas sin ton ni son, con total desconocimiento de la historia de nuestras artes? Entre otros muchos testimonios que podrían aducirse en corroboración de las influencias italianas en las artes de Aragón y Cataluña, sabidos hasta de los niños, ¿no significa nada para V. el hecho del gran prestigio que alcanzó en la corte de D. Juan I el pintor italiano Gerardo Starnina, del cual sabemos que decoró con un suntuoso retablo el oratorio del monarca en 1383, precisamente en la fecha misma en que era llegado á Sevilla Pedro Tous con la imagen de la Hiniesta, según dice la tradición? Mas aparte de esto: ¿qué artista latino-bizantino pudo nunca haber plegado tan elegantemente el peplo y túnica de Nuestra Señora, ni concebido

tampoco las proporciones elegantes y esbeltas del venerando simulacro, si basta sólo fijarse en su aspecto total y en algunos pormenores, como son la parte recogida de la túnica y el modelado del rostro, para ver en ella una página, no de escultura decadente, sino de *imaginero* bastante hábil? Dentro el Sr. Serrano del laberinto de su original manera de clasificar, llama zapato romano al que calza el pie visible de Nuestra Señora, que no es más que el de forma puntiaguda usado en el siglo XIV, y para robustecer su opinión cita el *Diccionario de antigüedades griegas y romanas de Rich* (!). Es cuanto nos quedaba que oir. Nosotros creeremos, mientras con datos no se nos demuestre lo contrario, «que la arqueología cristiana no admite efigies de los siglos primeros de la Iglesia con respecto á España, ni tampoco respecto de las que se exhiben como de los primeros siglos de la Iglesia, y como gótica esa antigüedad que se les ha querido dar, concediendo á las más antiguas el ser mozárabes y bizantinas ó románicas, pero no góticas ni menos romanas». Así se expresa el Sr. La Fuente, y con su opinión estamos completamente de acuerdo.

¿Conque la Portada de la Gloria de la Catedral de Santiago, obra del XII, dice V., con pasmosa seriedad, parece por lo perfecto de su ejecución de época más adelantada? ¿Acaso parecerá entonces del XIII? Entonces debiera clasificarse entre los monumentos ojivales primarios. No sigamos por ese camino, porque tal concepto no puede ocurrirse más que á V.

Muestra V. decidido empeño para robustecer su opinión de que la Arqueología es á manera de una veleta, que gira de acá para allá, según los vientos, en traer á colación nombres de arqueólogos, cada uno de los cuales ha opinado con diverso criterio, pero se fija V. en obras publicadas hace años. Podemos asegurar á V. que si esos mismos señores escribiesen hoy, rectificarían sus juícios acerca de las efigies de la Antigua, del

Coral, de Rocamador y del Pilar, como V. rectificará también sus ditirambos en loor de cuantas corporaciones capitulares ha tenido esta Santa Iglesia, á todas las cuales dedica no menos que su ¡ADMIRACIÓN! por lo bien que han conservado y protegido el arte cristiano, siendo así, que el día que conozca V. la historia del grandioso templo, verá que si tuvo hombres como Loaysa, túvolos también como Campos, y es notorio baldón para los buenos verse confundidos con los malos. ¿Qué queda entonces para aquéllos?

Si su admiración de V. por todas las corporaciones que se han venido sucediendo en esta Iglesia en el transcurso de tres siglos, le deja á V. un punto de reposo, tómese la molestia de averiguar el paradero de las esculturas que hizo Lorenzo Mercadante, de la laude sepulcral de D. Guiomar Manuel, de los mausoleos del arzobispo Toledo y Vargas, de Juan de San Juan, y de D. Juan de Serezuela, con otras memorias sepulcrales dignas de respeto, de la verja plateresca de la tumba del cardenal Cervantes, de las estanterías magníficas talladas por Guillén, de los retablos de Sánchez de Castro y otras pinturas á la manera gótica, de las tapicerías del Apocalipsis, de los ornamentos y alhajas donados por Reyes, Arzobispos y personas piadosas, y de otros mil objetos cuya enumeración no es del caso. Apesar de esto seguirá V. admirado y admirando, ¡es natural!, y no faltarán á V. razones, de cualquier clase, para continuar embebecido, diciendo que todas estas preseas se destruían, quemaban ó dejaban perder, por las corrientes de los gustos, las necesidades, los trastornos políticos, etc., etc., y otras frases muy socorridas, pero no admisibles, pues entonces las grandes catedrales de España no conservarían las alhajas y ornamentos de la Edad Media, que al presente custodian Burgos, Toledo, Salamanca, Valladolid y otras iglesias. Deje V. aparte su admiración, no se desvanezca con el humo del incienso y reconozca que no todos

los hombres tienen el mismo grado de virtud, inteligencia y sabiduría, y que en las corporaciones los hay de los unos y de los otros, ni todos son santos, ni sabios. Verdad es que si la justicia guiase su pluma, al par que nos ha llamado V. demoledores de tradiciones hubiese V. favorecido con igual epíteto al R. P. Fidel Fita, por haber clasificado la imagen de la Hiniesta como obra del siglo XVI. Sin embargo, no tan sólo se guarda V. de acometerlo, sino que oculta su nombre. De manera, que encomios para los cabildos ó silencio cuando no encuentra V. disculpas para atenuar su falta de celo (como el que demuestra la pérdida del relieve del P. Eterno que tuvo el retablo de la Gamba), sumisión con los eclesiásticos ilustres, que no hacen caso de tradiciones, y para nosotros los rayos de su cólera, como en el caso siguiente. Llamamos *devotos* á los hombres del siglo XVII y dice el Sr. Serrano... «á aquellos caballeros cristianos, decimos nosotros, porque vemos con la idea que se les tacha de tales..., y añade que no es la crítica arqueológica nuestra la que le duele, sino la burla ó mofa con que se trata de poner en descubierto las creencias de aquellas generaciones que merecen tanto respeto.» Dejamos copiado el parrafito como modelo de las intenciones del varón grave, y nada diremos en propia defensa, porque el llamado á juzgar las nuestras, al emplear la palabra *devotos*, sabe cuáles fueron nuestros propósitos.

Muéstrase á veces conciliador entre las tradiciones y la crítica artístico-arqueológica, y dice: «Aun cuando la base de esa crítica tuviera algún principio de verdad, habría siempre medio para salvar la tradición y la leyenda. ¿Acaso la efigie no hubiera podido ser restaurada hasta lo sumo, *borrando los caracteres primitivos*, y en este supuesto ser cierto lo que nuestra historia nos dice?» ¡Admirable razonamiento! Supla á nuestra contestación el buen criterio de los lectores.

IV

El entrañable amor, el culto ferviente que el Sr. Serrano profesa y rinde á nuestras leyendas, nacidos de su sensibilidad privilegiada, para poder apreciar las bellezas de tan poéticas ficciones, no comprensibles para el común de las gentes y patrimonio sólo de las almas grandes, tenía en verdad que manifestarse saliendo por cuarta vez, como si dijéramos, *á la puente de Orbigo* para desfacer nuevo entuerto por nosotros cometido. Y, ¿qué sería de la historia de Sevilla, qué de sus timbres de gloria, qué de sus hombres ilustres y de sus tradicionales relatos, si la Providencia, compasiva, no nos hubiese deparado un tan decidido campeón de ilustres memorias, que, si como otros, no ha salvado del olvido páginas irreemplazables de sus artes, ni á sus esfuerzos débese la conservación de venerandos restos de la antigüedad, y si hasta ahora sólo supo llorar platónicamente á la vista de los estragos que el tiempo y los hombres causaron en tantas valiosas reliquias, no ha sido por su culpa, sino porque entretanto que otros se afanaban por conseguir aquellos fines, él estudiaba nuestras leyendas, dejando para más altas ocasiones el empleo de sus esfuerzos?

Quien como él ha sabido sacrificarlo todo á su amor á las

tradiciones, trocando el reposo por la actividad más desusada, las comodidades personales por la lucha sin tregua, á fin de que ni el más leve soplo empañase la pureza de tan bellos relatos, ¿habremos de extrañar que pierda los estribos y alce su voz para anatematizar nuestros escritos al ver que nos atrevemos ,no menos que á dudar del legendario hecho que supone el sacrificio heróico de haberse abrasado el rostro D.ª María Coronel, para poner coto á la lascivia de D. Pedro I? ¿Quien como él ha dado tantas y tan grandes pruebas de su amor á Sevilla, había de permanecer silencioso? Imposible que su tajante péñola continuase inactiva, sin parodiar con ella á aquel personaje de zarzuela repitiendo los versos

. . . .

«Sal, acero destructor,
Y tiemble el mundo á tu vista»

. . . .

Por nuestra parte (y por la de otras personas), la autoridad del Sr. Serrano en estas materias, como en las artísticas, no está tan reconocida, que consideremos como inapelables sus fallos, y en tal virtud, y para que juzguen nuestros lectores, vamos á copiar lo que acerca de aquel heróico hecho dijimos, sin quitarle los comentarios que nos dedica el Sr. Sacerdote, sabrosísimos por más de un concepto:

«Como leyenda y tradición sevillana que es el episodio que se relata en la vida de esta noble matrona... *no pudo por menos de caer bajo la crítica del Sr. Gestoso* (¡¡muy bien!!) en su obra *Sevilla Monumental*, en la que dice:

«Como podría parecer extraño que al llegar aquí, y después de haber examinado con toda detención el venerable cadáver, no dijéramos nuestra opinión acerca de las *manchas* que en su rostro se manifiestan, objeto de dudas y controversias recientes, con la sinceridad que procuramos hablar siempre, diremos que,

efectivamente, en la mejilla derecha, que es la única que hemos podido ver, existen partes *obscuras*, y que en algunos sitios se ve la piel un tanto tirante; pero dicho esto, no podemos asegurar, por carecer de inteligencia para ello, que las referidas *manchas* sean señales del cauterio de que habla la tradición. Más de cinco siglos han pasado desde aquel hecho, y por nuestra parte nos declaramos incompetentes para considerar *las manchas* que se ven al presente como resultado de aceite hirviendo, no existiendo tampoco vestigios de las cicatrices que debieron afear tan considerablemente el rostro de la venerable fundadora».

Y añade el Sr. Sacerdote: «Desde luégo se ve la contradicción en que se incurre aquí (!!!), pues mientras que por un lado sostiene haber visto las manchas obscuras del rostro, por otro, dice no ha hallado las cicatrices que eran de suponer: es decir, que ni afirma ni niega rotundamente, mas conviene con el Sr. Tubino que tampoco las vió...» Nosotros creemos que dice en esto lo que el Caballero francés Duguesclín:

«Ni quito ni pongo rey,
Pero ayudo á mi señor».

Gracias por la honrosa comparación, y continúo copiando sus peregrinos comentarios: «Ayuda á la obra ya emprendida por Tubino, negando y tergiversando una de las más hermosas leyendas de la historia sevillana». Concluye el Sr. Sacerdote haciendo suyas las frases del Sr. D. Francisco Mateos Gago, «que dice que Sevilla entera ha visto las grandes cicatrices procedentes, al parecer, de cauterio, cuya existencia corroboran más de cien escribanos, profesores médicos y otros testigos de mayor excepción que lo tienen declarado en las actas de reconocimiento desde la primera exhumación, y que él las vió, y en alguna ocasión *montándose sobre la urna,* para examinar bien el lado izquierdo, que no ve el público. *No me atreveré á decir* (continúa) *si tales y tan marcadas manchas proceden de aceite*

hirviendo ú otra causa cualquiera, pero doy testimonio como cosa indudable, rechazando, por consiguiente, la generosa concesión del Sr. Tubino, inclinado á creer en la existencia de las manchas, aunque no acertó á descubrirlas». Con razón diremos (pone ahora de su cosecha el Sr. Serrano) que en la obra *Sevilla Monumental* se atacan nuestras tradiciones (!!!!!!!).

Vamos por partes: Al escribir nuestra obra, arriba citada, no nos pasó por el pensamiento entretener al vulgo indocto con un ramillete de novelas ni de poéticas ficciones, que están muy bien en los límites de la poesía y del arte, y, por tanto, no dimos lugar en sus páginas á cuantas absurdas consejas ó inverosímiles relatos se nos han trasmitido desde el siglo XV hasta el presente. Por eso nada dijimos, al tratar del Alcázar, de las ridículas tradiciones que corren en él acerca del rey D. Pedro, y llamamos ridículas en el concepto serio de la historia, que nunca nos parecen tales en boca de inspirados vates, y este mismo criterio tendremos siempre que nuestra misión sea la de historiar.

Dijimos que la momia de la Sra. Coronel tiene MANCHAS y que en algunas partes se ve la piel *un tanto tirante*, pero que no poseyendo inteligencia para juzgar de las causas de tales manchas y tensión de la piel, nos considerábamos incompetentes para fallar. ¿Por ventura, la existencia de las *manchas* implica el cauterio? ¿No pueden éstas ser producidas más que por aquél? Las momias todas que hemos visto en Museos y Gabinetes, ofrecen *manchas* de diferentes tonos, y las hay que en partes del rostro se muestra la piel más estirada que en otras; por consiguiente, no puede el profano juzgar del origen de las de doña María.

Hé aquí, lector, nuestra palmaria contradicción y una muestra del buen razonamiento del Sr. Serrano. Pero ahora, y aun á trueque de que el Sr. Sacerdote se escandalice, le diremos que,

según el parecer de peritos, si la ilustre viuda de D. Juan de la Cerda se hubiese abrasado el rostro con el aceite, se habría quedado convertida en un monstruo, mientras que su fisonomía aparece correcta y natural, y en ella pueden apreciarse perfectamente sus rasgos fisonómicos. Tiene manchas su cadáver, pero no cicatrices, repetimos, y repetiremos, sin que nadie diga por esto, más que V., que nos contradijimos al consignarlo así. V. sabe de más que ni Sevilla entera ha visto la momia, ni es creíble que la mitad del rostro ofrezca señales del horrible cauterio y la otra mitad se vea incólume y sólo con manchas, y la piel un tanto tirante en algunos sitios. Para presentar como prueba decisiva lo consignado en las actas de reconocimiento del cadáver por más de cien médicos, escribanos y testigos, es menester *ver* los documentos por ellos suscritos, pues en estas materias, y después de haber examinado por nuestros propios ojos (que alcanzan á ver lo que otros cualesquiera) el cadáver de la ilustre fundadora, seguiremos la conducta de Santo Tomás.

Y ahora preguntamos al Sr. Serrano: ¿Cómo explicaría V. las señales de las manchas que, según dicen, se ven en la momia de aquella otra dama del mismo nombre y apellido que custodian con veneración las religiosas del Convento de Santa Clara, de Guadalajara? ¿Estuvieron acaso predestinadas las señoras de este nombre y apellido á abrasarse los rostros unas, y partes del cuerpo otras, con aceite hirviendo y con tizones? Vaya V. á decir, si se atreve, á las religiosas de la capital de la Alcarria y á las personas amantes de las tradiciones de aquel pueblo, que la verdadera Coronel es la nuestra y que la suya es *falsificada*. No es por demás raro el caso de que *ambos cadáveres estén momificados y con señales de cauterio*, según afirman algunos, y otros negamos, por lo que al de Sevilla respecta.

Las religiosas de allá se fundan en su argumento Aquiles de V., *¡en la tradición!;* por lo tanto, siguiendo su crítica de V., no debíamos ya ni intentar siquiera el recabar para las religiosas de Santa Inés la honra de poseer el verdadero cuerpo de su ilustre fundadora; sin embargo, ¿vaya que en este caso se aparta V. y deja á un lado la tradición? Ciertamente que sí, porque de respetarla seríamos los sevillanos los que perderíamos á nuestra D.ª María. Y no es solamente la tradición, sino las historias de Guadalajara las que aseguran que, viuda doña María, retiróse á aquella ciudad, confundiendo lastimosamente á las dos damas, como está fuera de duda. Vea V., pues, que ni á las tradiciones ni á las historias hay que dar tan entero crédito como V. quiere, llevado de su amor desmedido á ellas y á su crédula sencillez. ¿Y cómo hemos de fiarnos de tales relatos, cuando en este caso nos encontramos con que las religiosas de Guadalajara y personas que han examinado la momia que allá se conserva dicen que es la de la esposa de D. Juan de la Cerda, y aseguran que tiene señales de cauterio en la faz, otras, confundiéndola con la insigne D.ª María Coronel, mujer de Guzmán el Bueno, atribuyen á la misma el hecho del tizón, y dicen que ya viuda entróse en Santa Clara de Guadalajara y allí murió, conservándose su cuerpo incorrupto, que exhala un olor y fragancia celestiales, mientras que á nosotros consta que de la verdadera esposa del héroe de Tarifa no quedan más que los huesos? De otra parte, los historiadores sevillanos están certísimos de que la yacente en Santa Inés fué la del aceite, y la que reposa en Santiponce la del tizón, sin que tampoco falte quien niegue este hecho, fundándose en discretas consideraciones. Vea V., Sr. Serrano, el cuadro armónico que en sus obras ofrecen los antiguos cronistas é historiadores, que mal podría compaginarse sin ayuda de una imparcial crítica, la cual, al poner en claro el punto, sería ciertamente con menoscabo de

las tradiciones de Guadalajara, y en tal virtud no quedarían aquellos naturales muy contentos.

Pasemos ahora á contestar la última de las notas que nos ha dedicado el Sr. Serrano, en la cual, abandonando el estilo severo y grandilocuente, los arranques de santa indignación y los rasgos de candorosa sencillez, aparece esgrimiendo la sátira tan pulcra é ingeniosamente, que causa maravilla ver que en los estrechos límites de un cerebro tengan cabida tanta variedad de estilos. ¿Quién no ha de sentirse regocijado al observar la culta forma que emplea para ridiculizar nuestras opiniones, el donaire y agudeza, delicadísimas filigranas de su ingenio? ¡Lástima grande que tan peregrinas cualidades se malogren y no las juzgue el público en apropiado escenario!

Dijimos, tratando de las obras que en mal hora ejecutó en nuestra Giralda el maestro Fernán Ruíz desde 1558 al 69, que en ellas nada hallamos digno de encomio ni estática, ni estéticamente consideradas, y fundamos tal concepto en la desproporción del primer cuerpo de campanas con los tres restantes, en lo macizo y pesado de la construcción, en los vulgares adornos de los antepechos, pilares, entablamentos y vasos, añadiendo que, realizadas estas obras en la segunda mitad del XVI, pudo haberse hecho más, que no se hizo porque el maestro Ruíz no sentía el arte. A lo ya expuesto diremos que siempre habíamos creído, y lo peor es que seguimos creyéndolo, que toda obra artística que carezca de armonía no debe ser considerada como tal; así, pues, en el momento en que á una singular fábrica mauritana se le despoja de la pristina terminación que tuvo, armónica con el resto de la fábrica, y se la sustituye por cualquier remate de otro estilo, sea el que sea, mutílase el monumento y se destruye su armónico conjunto, quedando *disfrazada* al perder los principales rasgos característicos de su estilo. Jamás podrán combinarse por arquitecto alguno artes tan

diametralmente opuestos como son el árabe del segundo período y el clásico-greco-romano, tan diferentes en su esencia ó espíritu, como en sus manifestaciones: cada uno de ellos responde á la manera de sentir del pueblo que le dió vida, y dicho se está que al tratar de combinarlos y armonizarlos se conseguirá sólo realizar un acto de fuerza; pero si posible fuera que aquellas masas adquiriesen el aliento de la vida, arrojarían bien pronto lejos de sí á los testimonios de su profanación, cuya presencia no podrían soportar, como no pueden soportarlos pacientemente cuantos contemplen tan extraña amalgama con los ojos de una crítica imparcial ajena á vulgares apasionamientos. ¿Y cómo podrán nunca permanecer en paz ni confundirse en estrecho abrazo las admirables proporciones del cuerpo principal, con sus elegantísimos arcos túmidos festoneados de lóbulos, sus ventanas angreladas, sus tablas de finísimo ataurique, sus esbeltos ajimeces y sus labores de encajes, con los macizos y fríos pilares del cuerpo de las campanas, sus ridículos vasos con azucenas, y los otros de piedra, que traen á la memoria los adornos que la piedad sencilla pone ante las urnas de los Niños Jesús, los pesados arcos de medio punto, apeados en pilares robustísimos del segundo cuerpo, y, finalmente, con todo el resto de la edificación?

Aplicables son ciertamente á este caso las frases que se atribuyen al Emperador Carlos V cuando al visitar las obras malhadadas del crucero de la Catedral de Córdoba, dijo á aquellos capitulares: «Si yo hubiera sabido lo que íbais á hacer no lo habría consentido, porque lo que teníais no lo había en parte ninguna y lo que habeis hecho se encuentra en todas.»

¿Ha visto V., Sr. Serrano, en determinado sitio de la Giralda, algún letrero que advierta que el remate de Fernán Ruíz se hizo para visto desde Carmona, Alcalá, la Algaba ú otro pueblo?

Porque si sólo es para examinarlo á gran distancia, desde la cual no pueda apreciarse más que el conjunto ó masa de la construcción, sin descender á contemplar sus pormenores, bien está; sin embargo, nosotros entendemos que así como al exponer una estatua en una plaza ó monumento público, medita muy bien su autor la manera de presentarla en condiciones para que resulte bella mirada de todos puntos, de igual manera parécenos que el maestro Ruíz tendría en cuenta que la natural curiosidad llevaría á propios y á extraños á examinarla de cerca; y á cierta distancia bien se echa de ver los puntos que como artista alcanzaba aquel arquitecto. En el momento, pues, que el observador se aleje lo bastante para no apreciar las bellezas de la fábrica musulmana, y quede sólo una silueta, pase la profanación, pero de lo contrario, si llega á descubrir los rasgos que acreditan su procedencia, el efecto, Sr. Serrano, apesar de los encomios de V. y de cuantos rutinariamente se los han prodigado, es lamentable.

En cuanto á los aplausos que ha merecido en todos tiempos y á todas personas, habría mucho que hablar; V. juzga el monumento y lo admira sólo como sevillano apasionadísimo por todas las grandes obras que encierra esta ciudad, y nosotros, que ningunas pruebas tenemos dadas de cariño á nuestra patria, lo juzgamos como peores sevillanos que V., bajo el concepto de una crítica que no acepta esos apasionamientos, porque sólo conducen á extravíos en el terreno científico, y que si de un humanista del siglo XVI como el docto canónigo Pacheco pueden aceptarse en una hiperbólica inscripción conmemorativa y á un crítico, clásico, esclusivista como Cean y todos sus contemporáneos, no es tolerable á los ojos de la crítica moderna, que no admite por cierto esos esclusivismos y que encuentra la belleza en todos los estilos, desde las imponentes construcciones románicas hasta los extravíos de Borromini y Churriguera. No queremos

privar á nuestros lectores de un sabrosísimo párrafo del señor Serrano, que da clara idea de su criterio artístico:

«Suprimid por un momento, dice, la obra del siglo XVI, reconstruid imaginativamente el segundo cuerpo del alminar con su remate de tres grandes globos esféricos, y tendreis, sí, un monumento *clásico árabe* (vaya una amalgama como la del maestro Ruíz), con todo el sabor que se le quiera dar, pero nunca tendrá el corte *hermoso y artístico* (!!!) de que en la actualidad se halla revestida la Giralda, fuera aparte del contraste que formaría al lado de la gran Catedral gótica, por lo que se ve que todo el valor y encanto actual del monumento se debe al maltratado maestro Ruíz, que no *amenguó* las proporciones de la gran fábrica musulmana, sino antes al contrario, las aumentó y engrandeció en grado muy elevado». Tengan en cuenta los lectores que quien así tan categóricamente se expresa, dice al principio de la nota, modestamente, que ni es artista ni entendido: ¿pues si no hubiese hecho esta aclaración, como se habría expresado? Sépanlo, pues, todos, propios y extraños: gracias al remate de Fernán Ruíz podemos los sevillanos enorgullecernos con la Giralda, porque aquél es quien le da todo el valor y encanto, y sin él ¿qué vale la obra musulmana? ¡Admirable, estupendo, no puede decirse más en menos palabras! Dedúcese de todo esto que el señor Serrano prefiere ver la Giralda vestida de máscara y extasiarse con su remate, que es su parte más artística, y nosotros, por el contrario, sentimos no verla como monumento *clásico árabe;* él cree que todo el valor y encanto del monumento se debe al maestro Ruíz, y nosotros afirmamos que aquél profanó la obra más hermosa de la arquitectura almohade; y, por último, al ver que la Giralda ganó en altura, considera que no amenguó las proporciones y elegancia de la torre con los cuerpos sobre ella amontonados y con los *elegantes* balcones que puso á los vanos, y nosotros creemos que destruyó con ellos su armónico conjunto.

Ahora bien: como al censurar las obras verificadas en la Giralda, ni nos mueven apasionamientos ni abrigamos la intención mezquina de amenguar el concepto artístico con que ha pasado á nosotros el nombre del maestro Ruíz, preguntamos: ¿la responsabilidad del desacato cometido con la Giralda, puede y debe ser imputada exclusivamente al citado arquitecto? Respondemos que no, pues que aquél no hizo más que cumplir los deseos del Cabildo que, al necesitar un campanario para su iglesia, no paró mientes en el daño que iba á causar, como aconteció al labrar el crucero de la catedral cordobesa. Haya disculpa, sí, para los unos y para los otros, pues no alcanzaban ni podían sospechar los daños que causaban al arte musulmán, pero no por eso dejemos de lamentar las consecuencias del hecho, ni nos lleven nuestros exclusivismos al punto de aplaudir lo vulgar desdeñando lo que era singularísimo.

Que la Giralda fué mutilada, que con el impropio remate que ostenta perdió su pristina belleza, hé aquí los puntos concretos que la crítica séria no puede desconocer, apartándose, como en tantos otros casos, de la opinión sustentada por los que, incapaces de ver y apreciar por sus propios ojos, siguen rutinariamente los juícios extraños.

Lector amigo, perdona si antes de terminar dejo consignadas, para descargo de mi conciencia, algunas ligeras consideraciones. Al cabo de más de veinte años de haber dedicado exclusivamente todos mis esfuerzos en pro de las artes y de la arqueología, sin más estímulo que el del cariño á mi ciudad natal, después de haber luchado con la indiferencia de unos, con la ignorancia y hasta mala voluntad de otros, para arrancar de la destrucción reliquias de pasados tiempos, acudiendo para con-

seguir tales fines al libro, al periódico y hasta al prestigio que me prestaran las Corporaciones á que me honro en pertenecer, obtengo por recompensa que mis trabajos y sacrificios, ni aun siquiera, me dan opción á envanecerme con el título de buen sevillano amante de sus gloriosas tradiciones históricas y artísticas. Triste es, en verdad, el caso, si yo fuera seriamente á considerarlo, pero como por cima de los ataques del Sr. Serrano se halla mi conciencia, que hasta ahora no me ha reprochado de haber perdido el tiempo en estériles lamentos, sino que, por el contrario, me repite que cumplí como buen hijo, francamente, te diré que no me apeno ni poco ni mucho por sus destempladas censuras, impropias de quien predica la caridad con el prójimo. ¿Qué, vale más sostener vulgares patrañas, que la mayor parte de las veces redundan en menoscabo de la religión y del arte, ó velar por los fueros de la verdad, aun cuando con ésta caiga por tierra la disparatada máquina que levantara la ignorancia ó la sencilla devoción? Yo optaré siempre por el segundo camino, sin pretender que nadie siga mis pasos. El tiempo se encargará de dar la razón á quien la tenga.

Noviembre 1894.

Erratas Advertidas

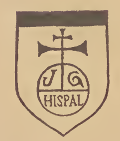
LEESE	DEBE LEERSE
Pág. 12 Lín. 9. Párr. 2.º que convendrá al Sr. Serrano en que está muy bien ejecutada no deberemos suponerla...	que convendrá el Sr. Serrano en que está muy bien ejecutada deberemos suponerla...
Pág. 16 Lín. 7 con arreglo al crítico arqueológico	con arreglo al criterio arqueológico
Pág 23. Líneas 3 y 4 *escueto y descarnado del frío* arqueólogo·	*escueto y descarnado del frío arqueólogo*
Pág. 29. Lín. 5. Párr. 2.º de aserrarle el brazo	de aserrarle un brazo

Por error de caja omitióse en la pág. 24 el siguiente párrafo, á continuación del primero:

Dice el Sr. La Fuente que «la denominación de Antigua es relativa, y como tal significa poco. Efigies de la Antigua hay en Toledo, Valladolid, Burgos y otros puntos, y con todo *no se pretende* que tuvieran esa antigüedad gótica, sino que se las denominó así con respecto á otras casi coetáneas en la misma población. Si hubiéramos de creer á los partidarios de la Virgen del Sagrario en Toledo, sería preciso conceder que ésta es de origen más remoto que la Antigua de Sevilla».

✠

Fué impreso el presente folleto
en la Oficina de "La Anda-
lucía Moderna,, jueves
XXIII de Octubre,
año del Señor de
mil ochocientos
noventa y
cuatro
años




UNIVERSIDAD DE SEVILLA
Biblioteca
UNIVERSIDAD DE SEVILLA
600690008

